

VISTO:

Que se informa sobre la necesidad de encargar la Cátedra de Anatomía Patológica "B" a la Profesora Titular, Dra. Od. Ruth Salomé Ferreyra, en virtud de la licencia otorgada al Dr. Gabriel Mario Fonseca, Profesor Titular de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 116/14 HCD se le otorgó licencia sin goce de haberes por razones particulares al Dr. Fonseca, a partir del 12 de mayo y hasta el 11 de noviembre de 2014;

Que el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra se encuentra vacante;

Que la Dra. Ferreyra reviste el cargo de Profesora Titular por concurso, dedicación exclusiva, en la Cátedra de Anatomía Patológica "A";

Que es necesario encargar las funciones de Profesora Titular a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas en la mencionada Cátedra;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

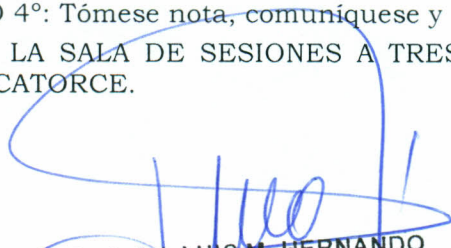
ARTICULO 1º: Encargar a la Sra. Profesora Titular, Dra. Od. Ruth Salomé FERREYRA (leg. 23547) las funciones de PROFESORA TITULAR de la Cátedra de ANATOMIA PATOLOGICA "B" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día de la fecha y hasta el 11 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que lo dispuesto en el artículo 1º no varía la situación presupuestaria de la Sra. Profesora Titular Encargada.


ARTICULO 3º: Dejar constancia que lo establecido en el artículo 1º de la presente resolución, caducará de pleno derecho aún antes del 11 de noviembre de 2014, si el Dr. Fonseca se reincorpora a sus funciones.

ARTICULO 4º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

MR/es


Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA